



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Escuela Interamericana
de Bibliotecología**

CIRCULAR No. 01 CURSOS INTENSIVOS INTERSEMESTRALES 2019-1

El Consejo de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, en su sesión del 6 de septiembre de 2019, Acta No. 28, autorizó la realización de cursos vacacionales o intensivos para el semestre 2019-1, entre el 5 de noviembre y el 9 de diciembre de 2019, para los estudiantes que cumplan con los requisitos exigidos dentro del reglamento estudiantil.

Los estudiantes que desean realizar cursos intensivos en el semestre 2019-1, deben de tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Un estudiante puede solicitar un curso intensivo de 4 créditos, o dos cursos intensivos de 2 créditos, dado que el Reglamento Estudiantil de Pregrado permite matricular un máximo de 24 horas por semana. Así mismo, no podrá exceder el tope de créditos permitidos por la Universidad en el semestre 2019-1 (24 créditos), excepto a los estudiantes que tengan matrícula sobresaliente, los cuales pueden registrar 32 créditos.

Los cursos intensivos se ofertarán de lunes a viernes durante 4 semanas, con una intensidad de 2 horas diarias para los de 2 créditos, y de 4 horas diarias para los de 4 créditos.

Deberán inscribirse en cursos correspondientes a sus Programas Académicos.

El costo de un curso intensivo corresponde al valor de los derechos de matrícula del último semestre cursado, dividido en veinte (20). Al resultado se le deberá multiplicar el número de créditos del curso intensivo que desee realizar. Si el curso intensivo no tiene créditos, se le cobrarán 2 créditos

Todos los estudiantes pagarán por estos cursos, incluso los que tengan exención de matrícula por cualquier causa.

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108. Bloque 12, oficina 333
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** [57+4] 219 5930
Nit: 890980040-8 • **Apartado Aéreo:** 1226 • dirbibliotecologia@udea.edu.co
comunicacionesbibliotecologia@udea.edu.co • <http://bibliotecologia.udea.edu.co>
Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

**Escuela Interamericana
de Bibliotecología**

Para la cancelación del curso intensivo deberá efectuarse por fuerza mayor comprobada o calamidad doméstica.

Deben cumplir con los prerrequisitos y/o correquisito exigidos en el Pensum Académico excepto los que estén cursando los prerrequisitos en este semestre.

El rendimiento Académico obtenido en estos cursos no se tendrá en cuenta para definir la situación académica del estudiante (artículo 151 del reglamento estudiantil); sin embargo, se aplicará lo dispuesto en el artículo 136 del presente reglamento.

Las faltas de asistencia se tendrán en cuenta como si fuera un curso regular.

La matrícula se confirma con la asistencia desde el primer día de asistencia a los cursos y la firma en el formato de cursos Intensivos

Se considerará la apertura del curso con el número mínimo de estudiantes establecido por la Resolución Rectoral 1804 del 12 de agosto de 1991, Artículo Primero: "Fijase en diez (10) el número mínimo de estudiantes que debe tener un curso para ser programado"; en caso de no cumplirse el cupo mínimo, se cancelará la apertura del curso, máximo 25.

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108. Bloque 12, oficina 333
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21 • **Teléfonos:** [57+4] 219 5930
Nit: 890980040-8 • **Apartado Aéreo:** 1226 • dirbibliotecologia@udea.edu.co
comunicacionesbibliotecologia@udea.edu.co • <http://bibliotecologia.udea.edu.co>
Medellín, Colombia